

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO -SUCRE

Sincelejo, veinte (20) de abril de dos mil diecisiete (2017)

Radicado Nº: 70001-33-33-001-2014-00123-00
Demandante: OSWALDO CONTRERAS GOMEZ
Demandado: NACION – MINISTERIO DEFENSA – POLICIA NACIONAL
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

AUTO

Vista la nota secretarial que obra a folio 294 del cuaderno principal, se dispone:

- 1°.- Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Sucre, en providencia de fecha 10 de marzo de 2017 (fls. 121-132 cuaderno de apelación), mediante la cual se decidió confirmar la sentencia emitida por este despacho el 30 de junio de 2016.
- 2°.- Por Secretaría, cumplido lo anterior procédase con el trámite de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

YONATAN SALCEDO BARRETO JUEZ